

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 07

Fecha: 18/12/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-756-2015-00175-03	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Olga Milena Belalcazar y otros	SES Hospital de Caldas	Art. 134 del CGP	12/01/2021	14/01/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría, Hoy 18/12/2020 a la hora de las 07:30 a.m.



HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO